



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.

Telefono 2608-30-31  
e-mail: munilasflores\_lempira@yahoo.es



## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este municipio de Las Flores, Lempira ( 1310) **CERTIFICA:** Que en el libro original de actas y acuerdos Municipales No.63 páginas 83 a la 93, se encuentra el preámbulo, punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: ACTA No. 08-2017.- Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Las Flores, Lempira hoy día lunes Diecisiete de abril del año dos mil Diecisiete. En el local que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, reunida la Corporación Municipal por el Licenciado Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo No. 13/2013, con la asistencia de los Regidores Municipales Señores: 1º. Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 2º. Wilber Lara Hernández, 5º José Alex Urrea Villeda 6º, Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, 7º, José Norman Herrera Quintanilla, 8º. Jairo Cortes Sánchez, Faltaron con excusa los Regidores 3º. Daniel Deras Benítez y 4º Floridalma Quintanilla Mejía, y la Vice Alcaldesa Municipal Ilda Gladis Pinto; en representación de la Sociedad Civil, Asistieron la Profesora Marta Gutiérrez Comisionada Municipal, Adrian Flores Hernández, presidente de la CCT. Por ante el Secretario Municipal que da fe se desarrollo la sesión siendo las 9:30 a.m. se procedió aprobando y desarrollando la agenda siguiente: 1º.....2º.....3º.....4º.....5º...6º.....7º...8º. (II).- La Corporación Municipal acordó aprobar el Organigrama Municipal en el que se refleja toda la estructura municipal, tanto ejecutiva, administrativa y organizaciones de la Sociedad Civil, certifíquese y publíquese dicho documento en la página de información pública de la OIP. . 9º.. No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo la 3:00 p.m. firmando para que conste, Sello, Wilfredo Cáceres, Alcalde Municipal, (REGIDORES) 1º. Andrés Hernán Pinto Lemus 2º. Wilber Lara Hernández, 5º, Alex Urrea Villeda 6º.- Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, 7º. José Norman Herrera Quintanilla 8º.- Jairo Cortes Sánchez; Sello Magno Rodolfo Hernández, Secretario Municipal **ES CONFORME A SU ORIGINAL**, Extendida en Las Flores, Lempira a los diez días del mes de Julio del año dos mil Diecisiete.

  
  
Magno Rodolfo Hernández  
Secretario Municipal